

RESOLUCIÓN No. 1194

Octubre 13 de 2016

“Por medio de la cual se modifica el horario de atención al público y el horario laboral para el día 14 de octubre de 2016, en la sede principal de Empresas Públicas del Quindío – EPQ S.A. E.S.P.”

El Gerente General de Empresas Públicas del Quindío – EPQ S.A. E.S.P.¹, en uso de sus facultades Legales y Estatutarias, y,

CONSIDERANDO

Que con motivo de la celebración del aniversario 127 del Municipio de Armenia Quindío, el Alcalde de la localidad, decretó día cívico el día 14 de octubre de 2016, y con ocasión a tal celebración la administración municipal ha programado diferentes eventos cívicos y culturales.

Que con la finalidad de otorgar a los empleados públicos de la sede principal de Empresas Públicas del Quindío – EPQ S.A. E.S.P., ubicada en la ciudad de Armenia Quindío, un espacio para que participen de los homenajes que se rendirán al Municipio de Armenia, Quindío, y demás eventos cívicos y culturales, con ocasión a las fiestas aniversarias del ente territorial, resulta procedente modificar el horario habitual de atención al público y el horario laboral para el día 14 de octubre de 2016, de la siguiente manera: de siete y treinta (7:30) de la mañana a una (1:00) de la tarde, en jornada continua.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el horario para la atención al público el día 14 de octubre de 2016, en la sede principal de Empresas Públicas del Quindío – EPQ S.A. E.S.P., ubicada en la ciudad de Armenia Quindío, de la siguiente manera: de siete y treinta (7:30) de la mañana a una (1:00) de la tarde, en jornada continua, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar el horario laboral para los empleados públicos que desempeñan sus labores en la sede principal de Empresas Públicas del Quindío – EPQ S.A. E.S.P., ubicada en la ciudad de Armenia Quindío, el día 14 de octubre de 2016, de la siguiente manera: de siete y treinta (7:30) de la mañana a una (1:00) de la tarde, en jornada continua, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

¹ Entidad anteriormente denominada Empresa Sanitaria del Quindío – ESAQUIN S.A. E.S.P. Cambio de razón social Reforma Estatutaria contenida en la escritura pública No. 061 de la Notaría Cuarta de Armenia Quindío, inscrita en el registro mercantil el 18 de enero de 2016, bajo el número 00039161 del Libro IX de la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío

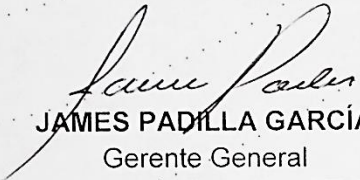


ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige únicamente para el día 14 de octubre de 2016, y a partir del día 18 de octubre de 2016, todos los servicios de atención al público y el horario laboral de los empleados públicos de la sede principal de Empresas Públicas del Quindío – EPQ S.A. E.S.P., se prestarán en su horario habitual.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar la presente decisión en la página web de la Entidad y exhibirla en lugar visible de Empresa.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Armenia Quindío, a los trece (13) días del mes de octubre de dos mil dieciséis (2016)


JAMES PADILLA GARCÍA
Gerente General
Empresas Públicas del Quindío – EPQ S.A. E.S.P.

Elaboró: Cristian Camilo Buitrago Aristizábal – Contratista

Revisó: Luz Stella Echavarría Beltrán – Profesional Universitario con asignación de funciones de P.U. Talento Humano

Revisó: Ana María Arroyave – Profesional Universitario con asignación de funciones de Subgerente Administrativo y Financiero

